

**La Psicología de la Emergencia** es una disciplina esencial en la intervención en situaciones críticas, catástrofes o desastres, por lo que es necesario contar con **profesionales especializados** en ella para conseguir dos grandes objetivos:

- Fomentar el bienestar de la población afectada, minimizando el impacto psicológico de la emergencia a través de la recuperación de su funcionalidad y ajuste psicosocial.
- Incrementar las capacidades y/o habilidades del personal interviniente.



# PSICOLOGÍA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES



Edita:  
GIPEC (Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes)



**COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

C/Idefonso Sánchez del Río 4-1º B  
33001 - Oviedo - Asturias - Spain  
Teléfono: 985285778 Fax: 985281374  
E-mail: [copasturias@cop.es](mailto:copasturias@cop.es)  
[www.cop-asturias.org](http://www.cop-asturias.org)



**COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
GRUPO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA  
EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

**La Psicología en Emergencias y Catástrofes** es un ámbito profesional cada vez más presente en nuestra sociedad, demandado tanto por profesionales de la Psicología, como por la población general y diversas autoridades.

Su objetivo general es investigar y desarrollar intervenciones para ayudar al mayor número de personas que han estado relacionadas de manera directa o indirecta con una situación traumática, antes, durante y después.



#### **ANTES→ PREVENCIÓN:**

- Asesorar en la elaboración de los protocolos de actuación, planes de autoprotección, publicación de alertas, etc.
- Colaborar en la selección y formación de los diversos profesionales que intervienen.
- Preparar psicológicamente a la población ante una posible emergencia.

#### **DURANTE→ FORTALECER LA CAPACIDAD DE LA PERSONA**

- Ventilar emociones, percepciones e ideas experimentadas.
- Legitimar las sensaciones vividas.
- Facilitar la organización cognitiva y las estrategias de afrontamiento de la persona.
- Activar el apoyo familiar y/o social de la persona.
- Favorecer el funcionamiento normal de la persona.
- Preparar para reacciones posteriores.
- Informar sobre recursos existentes.

#### **DESPUÉS→APOYO Y ESTUDIO CASOS**

- Ayudar a crear un ambiente de apoyo mutuo entre los intervinientes.
- Seguir los casos que se soliciten entre el personal intervinientes, población afectada y familiares.

**Los Grupos de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes** de los Colegios Oficiales de Psicólogos pretenden dar un sello de calidad a la formación específica en este ámbito. Cualquier profesional de la Psicología puede ser requerido por las Autoridades competentes para intervenir en una situación crítica, y este tipo de intervenciones tienen sus propias características, que no son comparables al minucioso trabajo hecho tanto en consulta como en otros ámbitos de esta profesión.

Algunas de estas características son:

- Se realiza inmediatamente en un lugar próximo a la emergencia.
- Es una intervención breve (1 ó 2 días) basada en la sencillez para que la persona afectada retome el control de sus emociones y participe en su propia recuperación.
- Se adapta a grupos especialmente vulnerables como menores, personas mayores y personas con discapacidad.



*Nuestro organismo está preparado para responder a la percepción de una amenaza o peligro, pero todos tenemos un "punto de ruptura" en la que nuestros recursos de afrontamiento se ven desbordados.*